

Tema del día

Resaltan amplio acuerdo por la conservación del borde costero

PRENSA GORE LOS RÍOS



ESTA COMISIÓN REGIONAL INTEGRA A LOS MÚLTIPLES ACTORES POLÍTICOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE INTERVIENEN EN EL BORDE COSTERO DE LOS RÍOS.

DE MEHUÍN, EN MARIQUINA.

La Comisión Regional de Uso del Borde Costero aprobó con modificaciones la solicitud del Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios. Alcalde, gobernador y representantes de la pesca y comunidades mapuche valoraron la decisión.

María Alejandra Pino C.
mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl

En su sesión N°29, la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) aprobó con modificaciones la solicitud del Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) Mehuín, presentada por las comunidades mapuche de Piutril y Villa Nahuel de Mariquina.

Esta solicitud, que contó con un amplio respaldo y acuerdo entre diversas organizaciones locales y autoridades, fue valorada por el alcalde de

¿Qué es la CRUBC?

La Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) fue creada para la toma de decisiones y para ello integra a los múltiples actores políticos, públicos y privados que intervienen en el borde costero de la región. Entre sus atribuciones están emitir opinión acerca de las solicitudes de concesiones marítimas, de carácter temporal o permanente, que la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas someta a su consideración; emitir pronunciamiento sobre las solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios, de acuerdo al Artículo 8° de la Ley N°20.249 que crea los ECMPOs, y consultar a las comunidades que se vean afectadas por medidas administrativas sobre los territorios costeros. La instancia es presidida por el gobernador regional, Luis Cuvertino.

Mariquina, Rolando Mitre, quien señaló que "es un avance significativo para la comuna". Al respecto, indicó que "es

te ECMPO, que se extiende desde Piedra Fusil hasta Pichicullín y cubre 36,25 hectáreas, será fundamental para la conservación del borde costero, protegiendo playas y terrenos de playas".

Además, sostuvo que "el proceso, que comenzó en 2016, se destacó por un intenso diálogo entre comunidades, pescadores, actores civiles y autoridades locales".

Y en ese contexto, resaltó que su enfoque participativo "no sólo asegura que se consideren diversas perspectivas, sino que también fortalece el compromiso comunitario con

10 de septiembre

se realizó la sesión N° 29 del CRUBC, en donde aprobaron con modificaciones la solicitud del Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) Mehuín.

2 localidades

de Mariquina corresponden las comunidades mapuche que hicieron la solicitud de ECMPO: Piutril y Villa Nahuel. La solicitud tuvo un amplio respaldo.

3 funciones

tiene principalmente la CRUBC: emitir opinión, votar y consultar a las comunidades. Esta instancia regional es presidida por el gobernador Luis Cuvertino.

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

la gestión sostenible del espacio costero”.

Por otra parte, subrayó que “la colaboración y el diálogo entre el municipio y las comunidades locales permitirá la implementación de iniciativas de inversión pública para la preservación del litoral y evitar la erosión costera”.

Y sobre lo mismo dijo que aunque el proceso implicó de desafíos y la necesidad de adaptar prácticas, “los beneficios potenciales en términos de conservación ambiental y desarrollo económico son notables”.

“En definitiva, el ECMPO representa un paso adelante en la protección del medio ambiente y en el impulso de una economía local sostenible y bien gestionada considerando a todos los actores del territorio”, puntualizó.

LOS ALCANCES

Según informaron desde el Gobierno Regional, este acuerdo se logró luego de un proceso de diálogo entre las comunidades solicitantes y que incorporó también a la Federación de Pescadores Artesanales de Mehuín, la Cámara de Comercio y Turismo de Mehuín, el APR de Mehuín y las juntas de vecinos de esa localidad.

En el detalle, el acuerdo se traduce en la inclusión y respeto por las actividades económicas y tradicionales que se desarrollan en la zona, como la pesca artesanal, el turismo y el comercio. Así, asegura la compatibilidad de la gestión del ECMPO con las normativas estatales vigentes.

Y junto con ello, garantiza que la administración del espacio no interferirá con las actividades productivas de usuarios mapuches y no mapuches. De esta forma, promueve la sostenibilidad y la colaboración entre todos los actores involucrados.

La votación contó con la presencia del gobernador regional, Luis Cuvertino, quien actuó como ministro de fe en la sesión.

Sobre esta resolución de la CRUBC, el gobernador Cuvertino dijo que “estamos muy felices por el trabajo que se ha hecho, esta es la tercera vez que sometemos a consideración de la CRUBC la creación de una ECMPO, ya lo hicimos con Palo Muerto, lo hicimos con la



UN AMPLIO RESPALDO TUVO LA SOLICITUD REALIZADA POR LAS COMUNIDADES MAPUCHE DE MARIQUINA. EL MARTES SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN.

ECMPO Mississippi y hoy día se tomó una decisión sobre la creación de la ECMPO Mehuín”.

En esa línea, agradeció el trabajo técnico de los funcionarios que -destacó- se desplegaron en el territorio, “que hicieron muchas conversaciones”.

Asimismo, valoró que la pesca artesanal y sus representantes así como también las comunidades mapuche, “crean en el Gobierno Regional, crean en el gobernador, tienen de alguna manera confianza frente a los lineamientos de entendimiento que deben darse en la región”, subrayó.

COMUNIDADES Y PESCADORES

Con relación a este acuerdo, el workén de las comunidades mapuche, Boris Hualme, afirmó que en las dos solicitudes, Mississippi y Mehuín, se observó que “el equipo técnico de la Comisión del Uso del Borde Costero ha hecho un trabajo arduo, un trabajo muy importante para tratar de coordinar y también ser garantes de estos acuerdos sociales que hoy día estamos logrando con la sociedad chilena”.

En ese sentido, dijo que “por ende, el gobernador ha impulsado bien todo este proceso de entendimiento social

“Ha sido un convenio sumamente favorable, tanto para ellos como para nosotros, porque al final lo más positivo es que pudimos avanzar en los desacuerdos históricos, que surgen a partir de mitos y, sin duda, esto es un reflejo del diálogo que ha logrado la comunidad de la costa en su conjunto...”

Luis Ortíz
 Presidente FEPACOM

político, ellos han hecho todos los esfuerzos y eso es positivo”.

Y, además, señaló que las comunidades esperan que este trabajo sirva de ejemplo y sea un precedente para las otras regiones, en donde -comentó- “se han estado llevando procesos de espacio costero marino, los equipos técnicos y la administración política de esas regiones que también vean que sí se puede”.

A su vez, el presidente de la

“Esperamos que esto sirva de ejemplo, como un precedente para las otras regiones, en donde se han estado llevando procesos de espacio costero marino, los equipos técnicos y la administración política de esas regiones que también vean que sí se puede...”

Boris Hualme
 Workén

Federación de Pescadores Artesanales de Mehuín, comuna de Mariquina (FEPACOM), Luis Ortíz, sostuvo que “ha sido un convenio sumamente favorable, tanto para ellos como para nosotros, porque al final lo más positivo es que pudimos avanzar en los desacuerdos históricos, que surgen a partir de mitos y sin duda esto es un reflejo del diálogo que ha logrado la comunidad de la costa en su conjunto”.

El dirigente de los pescadores

“Agradecer el trabajo técnico de nuestros funcionarios que se desplegaron en el territorio, que hicieron muchas conversaciones y lógicamente contenido de que tanto la pesca artesanal y sus representantes, como las comunidades mapuches, crean en el Gobierno Regional...”

Luis Cuvertino
 Gobernador regional

res también apuntó al trabajo de los equipos técnicos y al respecto dijo que “destacamos igual la disposición del equipo técnico del Gobierno Regional, que ha logrado resolver nuestras dudas cada vez que lo hemos requerido. Así que contenidos por este resultado, una segunda respuesta positiva para una ECMPO que hemos solicitado”.

Anteriormente, fueron realizadas las solicitudes de ECMPO Palo Muerto y Missis-

“El proceso, que comenzó en 2016, se destacó por un intenso diálogo entre comunidades, pescadores, actores civiles y autoridades locales. Este enfoque participativo no sólo asegura que se consideren diversas perspectivas, sino que también fortalece el compromiso comunitario con la gestión sostenible...”

Rolando Mitre
 Alcalde de Mariquina

ippi. Según lo señalado desde el Gobierno Regional, estos acuerdos constituyen “un avance significativo” en la gestión del territorio costero de la región de Los Ríos.

Lo anterior -afirmaron- porque garantiza el respeto por los derechos consuetudinarios de las comunidades originarias y fomenta una coexistencia armónica entre las distintas actividades productivas y culturales que se desarrollan en la zona.